

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**CVE-2022-8782** *Resolución de Alcaldía 1236/2022 de 10 de noviembre, de delegación de funciones para autorización de matrimonio civil.*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 1236/2022, de fecha 10 de noviembre, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha procedido a delegar especialmente las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia para el acto de celebración de matrimonio civil el día 11 de noviembre de 2022, a las 13:00 horas, en la concejala D<sup>a</sup>. Pilar Gutiérrez Cortabitarte.

San Vicente de la Barquera, 10 de noviembre de 2022.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2022/8782